I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000152

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2009

Cerrillos, 29 ENE. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/559/2009; la Resolución y Memorando Nº1102/001/2009 del Fiscal; la Factura Nº44 del proveedor Carpas Ignacio; el Decreto Exento N° 202/028/2009; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O :

Que, mediante el Decreto Exento N°202/028/2009, se instruyó sumario administrativo en virtud de los hechos denunciados en Ordinario N° 400/018/2009 de la Dirección de Administración y Finanzas.

La Vista del Fiscal.

D E C R E T O:

1. Sobresease el sumario administrativo ordenado instruir mediante Decreto Exento Nº202/028/2009, por cuanto el responsable de los hechos investigados ha dejado de pertenecer a la Planta Municipal.

2. El Departamento de Personal y Bienestar, registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

3. Remítase el expediente sumarial a la Dirección Jurídica para su resguardo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * ALCALDE *

IVÁN VALENZUELA AGUILERA
Secretario Municipal(S)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/IVA/mmj
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Personal